



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6801980

---

**ASOCIACIÓN AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

Los miembros de la Junta Directiva de "ASOCIACIÓN AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA" al día de la fecha, han formulado las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, extendidas e identificadas en 24 hojas de papel timbrado de la clase 8<sup>a</sup>, serie ON, números 8575964 a 8575987, ambos inclusive.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado de la clase 8, Serie ON, números 6801980 a 6801982, ambos inclusive,

En La Revilla (San Vicente de la Barquera), a 29 de julio de 2020.

D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca  
Presidente

D. Alfonso López-Pelegrín de Simón  
Vicepresidente



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6801981

D. Gonzalo Valencia de Alcázar  
Secretario

D. Efrén Fernández Ortiz  
Tesorero

D. Ignacio Contreras Caballero  
Vocal

Dña. Cristina Zóbel de Ayala Miranda  
Vocal

D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbo  
Vocal

D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz  
Vocal



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6801982

D. Luis Bustamante de la Mora  
Vocal

D. Juan Hornedo López-Ibor  
Vocal

D. José Hornedo Muguero  
Vocal

D. José María López del Hierro Romá  
Vocal

D. José Ramón Peredo Alonso  
Vocal

D. Leopoldo Pérez del Olmo  
Vocal

D. Octavio Dávila Correa  
Vocal



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON8575964

ASOCIACION AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA  
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>314.125</b>	<b>201.733</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>470.805</b>	<b>489.165</b>
I. Inmovilizado intangible	5	2.758	2.111	A-1) Fondos Propios	11	470.805	489.165
III. Inmovilizado material	6	287.908	194.622	III. Excedentes de ejercicios anteriores		489.165	475.331
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	0	5.000	IV. Excedente del ejercicio	3	(18.360)	13.834
VII. Activos por impuesto diferido		23.460	0	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>79.956</b>	<b>70.532</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>532.627</b>	<b>678.304</b>	II. Deudas a largo plazo		79.956	70.532
II. Existencias		23.002	6.101	2. Acreedores por arrendamiento financ.		79.956	70.532
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia	9.1	3.140	1.131	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>295.990</b>	<b>320.340</b>
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	10	17.399	19.816	III. Deudas a corto plazo	8.1	114.531	260.206
VIII. Efectivo y otros act. líquidos equivalentes		489.087	651.257	2. Acreedores por arrendamiento financ.		25.204	17.049
				3. Otras deudas a corto plazo		89.327	243.158
				VI. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar		77.165	60.133
				1. Proveedores		9.930	0
				2. Otros acreedores		67.235	60.133
				VII. Periodificaciones a corto plazo		104.294	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>846.751</b>	<b>880.037</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>846.751</b>	<b>880.037</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N8575965

ASOCIACION AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en euros)

(DEBE) HABER	Notas Memoria	2019	2.018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	13.4	365.506	389.933
a) Cuotas de asociados y afiliados		365.506	389.361
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		0	572
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13.4	130.444	85.244
6. Aprovisionamientos	13.1	(88.871)	(64.869)
7. Otros ingresos de la actividad	13.4	220.471	182.965
8. Gastos de personal	13.2	(297.230)	(246.333)
9. Otros gastos de la actividad	13.3	(306.201)	(320.144)
10. Amortización del inmovilizado	5, 6	(69.335)	(38.446)
14. Otros resultados	13.5	7.016	26.596
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(38.200)</b>	<b>14.946</b>
16. Gastos financieros		(3.619)	(519)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(3.619)</b>	<b>(519)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(41.819)</b>	<b>14.426</b>
20. Impuestos sobre beneficios		23.460	(592)
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>(18.360)</b>	<b>13.834</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
B.1) Variación de patrimonio neto por Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0	0
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		0	0
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados direct. al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)</b>		<b>(18.360)</b>	<b>13.834</b>



**CLASE 8.ª**



0N8575966

## **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA**

### **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019**

#### **NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La entidad ASOCIACIÓN AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA se constituyó con fecha 10 de mayo de 2013 al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y de sus normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro. Está inscrita, tanto en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Cantabria, Sección Primera, con el número 5484 el día 4 de junio de 2013, como en el Registro de Entidades Deportivas de Cantabria, en la sección de Clubs.

La entidad tiene su domicilio en La Revilla, municipio de San Vicente de la Barquera, barrio Santa Marina s/n, que es donde radica su actividad, y tiene asignado el C.LF. nº G39782636.

Los fines de la asociación, especificados en el artículo 3º de los Estatutos, son:

- Organizar y fomentar en general toda clase de actividades deportivas o lúdicas entre los socios del Club de Golf Santa Marina.
- Defender los intereses colectivos de los asociados en su condición socios del Club de Golf Santa Marina.

Tal y como se requiere en el artículo 4º de los Estatutos, para el cumplimiento de estos fines se realizan las siguientes actividades:

- Realizar cursos y actividades tendentes a la mejora de la práctica del deporte del golf.
- Celebrar e intercambiar dichas actividades con otros clubs dedicados a la práctica del golf.

De acuerdo con el artículo 6º, para adquirir la condición de Asociado, se deberá ser socio del Club de Golf Santa Marina y accionista de la sociedad mercantil La Revilla Golf, S.A.



CLASE 8.ª



ON8575967

Con fecha 18 de enero de 2019 la Asociación y la sociedad LA REVILLA GOLF, S.A., han suscrito un contrato de compraventa de participaciones sociales, obligaciones de compraventa, opción de compra y pacto de socios con la mercantil RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. y su matriz, CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A., en virtud del cual se determinan, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Proceso de compra paulatina por parte de LA REVILLA GOLF, S.A. a CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A., del 100% de las participaciones de la sociedad RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. Esta última sociedad es la propietaria del Campo de Golf que explota la Asociación, habiéndose adquirido en el presente ejercicio 333 participaciones (33,33% del capital social) por importe de 884.585 euros.
- Determinación de compromisos de colaboración por parte de la Asociación con CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A. en relación a la promoción inmobiliaria que se proyecta en las inmediaciones del golf.
- Contrato de arrendamiento del campo de Golf entre RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. y la Asociación, por un plazo de 25 años.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las cifras contenidas en estas cuentas anuales abreviadas, están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.

## NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la entidad, han sido obtenidas de los registros contables de la misma, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con el Plan General de Contabilidad, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

La Asociación cumple los requisitos contemplados en el marco de información financiera descrito en el párrafo anterior, para la formulación de cuentas anuales abreviadas.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose, por parte de la Asociación, que serán aprobadas sin modificación alguna.



CLASE 8.ª



0N8575968

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como los posibles efectos en la economía en general y, en la Entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad ni de cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, tal y como se ha detallado en la nota 18 de esta memoria.

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección de la Asociación, de juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias. No obstante lo anterior, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación a aplicar, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece lo contrario.

e) Cambios en criterios contables y Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún cambio de criterio ni se ha detectado ningún error que, por su cuantía significativa, haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.





CLASE 8.ª



0N8575969

### NOTA 3 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Se incluye a continuación la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2019 que se somete a la aprobación de la Asamblea General de Socios, junto con la del ejercicio anterior:

CONCEPTO	2019	2018
BASE DE REPARTO: * Excedente del ejercicio	(18.360)	13.834
TOTAL BASE DE REPARTO	(18.360)	13.834
APLICACIÓN: * A excedente de ejercicios anteriores	(18.360)	13.834
TOTAL APLICACIÓN	(18.360)	13.834

3.2 De acuerdo con las disposiciones legales, no existe ninguna limitación para la aplicación de los excedentes.

### NOTA 4 – NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.



0N8575970

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

La amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil de los activos, aplicando los siguientes porcentajes sobre el coste de adquisición menos el valor residual:

CONCEPTO	% AMORT.
Utillaje	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10% - 25%
Equipos proceso información	25%

A la fecha de cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, es inferior al valor contable del activo.

Las correcciones valorativas, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### Arrendamiento financiero.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás contratos se califican como arrendamientos operativos, imputándose los ingresos y gastos derivados de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como inmovilizado material, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluyendo la opción de compra. Posteriormente, se aplican los criterios de amortización y deterioro generales del inmovilizado material.



0N8575971

## CLASE 8.<sup>a</sup>

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### c) Activos financieros

#### Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción) y, posteriormente, por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, en función del análisis individual de cada crédito, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dicha corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (en su caso, consolidado), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.



CLASE 8.ª



0N8575972

d) Pasivos financieros

La Asociación mantiene exclusivamente pasivos financieros por débitos y partidas a pagar, valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



**CLASE 8.ª**



0N8575973

f) Existencias

Las existencias de mercaderías se valoran por el precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas, aplicando el método del coste medio ponderado y practicando, en su caso, la correspondiente corrección valorativa, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria ó financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que correspondan. Los ingresos por servicios prestados se recogen por el importe facturado, exento de IVA de acuerdo con el artículo 20.uno.13º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación a los servicios directamente relacionados con la práctica del deporte. Respecto a otros servicios no directamente relacionados con el deporte como cafetería, alquileres, venta tienda, custodia de palos y carritos etc, al no estar exentos de IVA, se excluye el IVA repercutido de la partida contabilizada como ingreso.

Los gastos se contabilizan por su coste, incluido el IVA soportado al no ser deducible, salvo en supuesto de deducción al serle aplicable el porcentaje de prorrata en la parte aplicable que en este ejercicio es el 23% (13% año anterior).

h) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el artículo 9.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la ASOCIACION DE AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA es una entidad parcialmente exenta del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de la misma. En este sentido, están exentas las rentas obtenidas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N8575974

Están sujetos a tributación las rentas procedentes de los servicios prestados de cafetería, eventos, patrocinios, custodia y comisiones, así como las ventas de bienes o productos. Para todos ellos, procede la contabilización como gasto de la cuota devengada por impuesto de sociedades que se calcula multiplicando el total de gastos por la proporción de ingresos de actividad mercantil respecto al total de ingresos.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justa. La dirección de la entidad estima que no existen razones objetivas que hagan necesario contabilizar una provisión al respecto. Asimismo, tampoco existe obligación legal o contractual con el personal referente a provisiones para pensiones y obligaciones similares.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados, imputándose en el momento de su concesión, independientemente de su cobro.

k) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la Asociación espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes.

l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se valoran por su valor razonable.



0N8575975

CLASE 8.ª

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2019

**NOTA 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE**

5.1 Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio 2019 y 2018 por las partidas que componen el inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 01-01-19	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-19
Inmovilizado intangible bruto	2.111	1.737	0	3.848
Amortización acumulada	0	(1.090)	0	(1.090)
<b>INM. INTANGIBLE NETO</b>	<b>2.111</b>	<b>647</b>	<b>0</b>	<b>2.758</b>

Ejercicio 2018

CONCEPTO	SALDO 01-01-18	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-18
Inmovilizado intangible bruto	0	2.111	0	2.111
Amortización acumulada	0	0	0	0
<b>INM. INTANGIBLE NETO</b>	<b>0</b>	<b>2.111</b>	<b>0</b>	<b>2.111</b>

**NOTA 6 – INMOVILIZADO MATERIAL**

6.1 Los importes y variaciones experimentadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por las partidas que componen el inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 01-01-19	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-19
Inmovilizado material bruto	269.872	165.830	(4.299)	431.402
Amortización acumulada	(75.250)	(68.245)	0	(143.495)
<b>INM. MATERIAL NETO</b>	<b>194.622</b>	<b>97.585</b>	<b>(4.299)</b>	<b>287.908</b>



ON8575976

CLASE 8.ª

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2019

Ejercicio 2018

CONCEPTO	SALDO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
	01-01-18			31-12-18
Inmovilizado material bruto	120.749	149.123	0	269.872
Amortización acumulada	(36.804)	(38.446)	0	(75.250)
INM. MATERIAL NETO	83.945	110.677	0	194.622

Durante el ejercicio 2019, dentro del plan de expansión que está llevando a cabo el club, se han ejecutado importantes inversiones, entre las que se incluye un nuevo campo de croquet, una plataforma frente a la casa del club, nuevas instalaciones en el campo de prácticas, nuevos puentes, etc.

- 6.2 La empresa actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamiento financiero correspondientes a bienes que figuran registrados como inmovilizado material, registrando la deuda correspondiente como pasivo financiero. El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente estos elementos del activo fue el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato el cuál es coincidente con el valor razonable de los mismos, siendo su detalle el siguiente:

Ejercicio 2019

ELEMENTO	COSTE EN ORIGEN	Nº DE CUOTAS Totales	Pagadas	IMPORTE SATISFECHO		CUOTAS PTES.	VALOR OC.
				Ejercicio	Ej. Ant.		
MAQUINARIA	82.244	60	13	15.581	1.280	65.382	1
MAQUINA EXPENDEDORA	8.085	60	24	1.500	1.468	4.994	122
TRIPLETA JOHN DEERE	39.627	60	8	4.966	0	34.660	1
	129.955			22.048	2.748	105.036	124

Ejercicio 2018

ELEMENTO	COSTE EN ORIGEN	Nº DE CUOTAS		IMPORTE SATISFECHO		CUOTAS PTES.	VALOR OC.
		Totales	Pagadas	Ejercicio	Ej. Ant.		
MAQUINARIA	82.244	60	1	1.280	0	80.963	1
MAQUINA EXPENDEDORA	8.085	60	12	1.468	0	6.495	122
	90.328			2.748	0	87.458	123





0N8575977

**CLASE 8.ª****NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS****7.1 Inversiones financieras a largo plazo.**

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	0	5.000
TOTAL	0	5.000

La partida "Instrumentos de patrimonio" se correspondía con la inversión de 2 acciones, de 2.000 euros de valor nominal de cada una, de la parte vinculada LA REVILLA GOLF, S.A. (notas 1 y 17), una de la cuales con una prima de emisión de 1.000 euros de la última ampliación de capital de dicha sociedad de fecha 23 de noviembre de 2016, habiéndose vendido durante el ejercicio 2019 a la propia sociedad que lo adquirió en autocartera.

**7.2 Inversiones financieras a corto plazo.**

Ni al cierre del presente ejercicio, ni al anterior, existían en el balance de situación adjunto, inversiones financieras temporales.

**NOTA 8 – PASIVOS FINANCIEROS****8.1 La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo, todos correspondientes a la categoría de "Débitos y paridas a pagar" es el siguiente:**

CONCEPTO	2019	2018
Acreeedores por arrendamiento financ.	79.956	70.532
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	79.956	70.532
Acreeedores por arrendamiento financ.	25.204	17.049
Otros pasivos financieros	89.327	243.158
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	114.531	260.206



0N8575978

**CLASE 8.ª**

La partida "Otros pasivos financieros" recoge aportaciones de los socios por importe de 68.000 euros (228.000 euros en 2018), para suscribir la futura ampliación de capital de la mercantil vinculada "LA REVILLA GOLF, S.A" y así otorgar plena condición de asociado a los mismos (notas 1 y 18).

- 8.2 Se muestra a continuación el detalle de las deudas con entidades de crédito con vencimiento en cada uno de los cinco siguientes años al cierre del ejercicio y del resto hasta el último vencimiento, tanto para el cierre del presente ejercicio, como del anterior:

Vencimiento	Arrendamiento financiero	
	2019	2018
2019	-	17.082
2020	25.204	17.579
2021	25.938	18.095
2022	26.696	18.628
2023	24.501	16.199
2024	2.822	0
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>105.161</b>	<b>87.582</b>

- 8.3 La entidad no ha contraído deudas con garantía real.

**NOTA 9 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

- 9.1 Los importes y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por las cuentas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 01-01-19	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-19
Afiliados y otros deudores de la act. propia	1.131	530.309	(528.300)	3.140
<b>TOTAL</b>	<b>1.131</b>	<b>530.309</b>	<b>(528.300)</b>	<b>3.140</b>

Ejercicio 2018

CONCEPTO	SALDO 01-01-18	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-18
Afiliados y otros deudores de la act. propia	2.487	406.543	(407.899)	1.131
<b>TOTAL</b>	<b>2.487</b>	<b>406.543</b>	<b>(407.899)</b>	<b>1.131</b>



ON8575979

**CLASE 8.ª**

9.2 En este epígrafe se recoge el devengo y cobro de las cuotas ordinarias de los socios, así como los importes satisfechos por el uso de las instalaciones del club, siendo el saldo al final del ejercicio el importe de las cuotas que están pendientes de cobro, así como los recibos pendientes de cobro por el uso de las instalaciones.

**NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

10.1 El detalle del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31-12-2019			SALDO 31-12-2018		
	Coste	Deterioro	V.N.C.	Coste	Deterioro	V.N.C.
Clientes	8.375	0	8.375	3.217	0	3.217
Deudores varios	2.256	0	2.256	8.653	0	8.653
Activos por impuesto corriente	2.213	0	2.213	3.408	0	3.408
Otros créditos con Adm.Públicas	4.554	0	4.554	4.538	0	4.538
<b>TOTAL</b>	<b>17.399</b>	<b>0</b>	<b>17.399</b>	<b>19.816</b>	<b>0</b>	<b>19.816</b>

**NOTA 11 – FONDOS PROPIOS**

11.1 De acuerdo con el artículo 32 de sus Estatutos Sociales la Asociación carece de patrimonio inicial, luego las cuotas de los socios ingresadas son todas ordinarias con el fin de financiar las actividades corrientes de la entidad, por lo que todas ellas figuran contabilizadas como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11.2 El número medio de socios durante el ejercicio así como al término del ejercicio, desglosado por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2019:

CATEGORÍAS DE SOCIOS	NÚMERO DE CUOTAS	
	Nº Medio	31-12-19
CABEZA DE FAMILIA	293,5	300
CABEZA DE FAMILIA 27-39 años	34,5	33
CONSORTE	111,5	117
HIJOS	219	229
<b>TOTAL</b>	<b>658,5</b>	<b>679</b>



0N8575980

CLASE 8.<sup>a</sup>

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2019

Ejercicio 2018:

CATEGORÍAS DE SOCIOS	NÚMERO DE CUOTAS	
	Nº Medio	31-12-18
CABEZA DE FAMILIA	329,5	284
CABEZA DE FAMILIA 27-39 años	30,5	30
CONSORTE	99	102
HIJOS	189	197
<b>TOTAL</b>	<b>648</b>	<b>613</b>

11.3 El importe y los movimientos de los fondos propios durante el ejercicio han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 01-01-19	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO 31-12-19
Remanente	475.331	13.834	0	489.165
Excedente del ejercicio	13.834	0	(32.194)	(18.360)
<b>FONDOS PROPIOS NETO</b>	<b>489.165</b>	<b>13.834</b>	<b>(32.194)</b>	<b>470.805</b>

Ejercicio 2018

CONCEPTO	SALDO 01-01-18	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO 31-12-18
Remanente	364.094	111.237	0	475.331
Excedente del ejercicio	111.237	13.834	(111.237)	13.834
<b>FONDOS PROPIOS NETO</b>	<b>475.331</b>	<b>125.071</b>	<b>(111.237)</b>	<b>489.165</b>

**NOTA 12 – SITUACIÓN FISCAL**12.1 Impuesto sobre beneficio:

La entidad es sujeto pasivo del Impuesto sobre sociedades, estando obligada a presentar declaración por dicho impuesto, incluyendo la totalidad de sus operaciones. Para el cálculo y liquidación del impuesto de sociedades se tienen en cuenta todos ingresos obtenidos en el período, excepto los correspondientes a las cuotas de sus asociados:



ON8575981

**CLASE 8.ª**

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2019

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
	2019	2018
Ventas Cafeteria	103.554	71.703
Ingresos custodia	6.626	7.763
Ingresos patrocinio y eventos	11.888	0
Ingresos por comisiones	8.376	5.777
<b>Actividad Mercantil</b>	<b>130.444</b>	<b>85.244</b>
Otros ingresos Golf (escuela, entrada al campo, alquiler carros...)	218.811	182.602
Ingresos por croquet	1.131	0
Ingresos por padel	529,00	363
Ingresos extraordinarios	8.716	27.346
<b>Otros ingresos</b>	<b>229.187</b>	<b>210.310</b>
<b>TOTAL</b>	<b>359.631</b>	<b>295.554</b>

12.2 La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio 2019, así como del ejercicio anterior, con la base imponible del impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Ejercicio 2019

CONCEPTO	IMPORTE	
Resultado contable del ejercicio		(18.360)
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Diferencias permanentes		
- Impuesto sociedades		23.460
- Gastos no deducibles	586	
- Ajuste por entidades parcialmente exentas	312.900	365.506
Dif. Temp. con origen en el ejercicio		0
Dif. Temp. con origen en ejercicios anteriores		0
<b>BASE IMPONIBLE I.S. (RESULTADO FISCAL)</b>		<b>(93.838)</b>
Cuota íntegra (25%)		0
Deducciones aplicadas		0
Cuota líquida		0
Retenciones y pagos a cuenta		(2.213)
H.P ACREEDORA (DEUDORA) POR I.S.		(2.213)



0N8575982

**CLASE 8.ª**

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2019

Ejercicio 2018

CONCEPTO			IMPORTE
Resultado contable del ejercicio			13.834
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Diferencias permanentes			
- Impuesto sociedades	592		592
- Ajuste por entidades parcialmente exentas	560.873	572.930	(12.057)
Dif. Temp. con origen en el ejercicio			0
Dif. Temp. con origen en ejercicios anteriores			0
<b>BASE IMPONIBLE I.S. (RESULTADO FISCAL)</b>			<b>2.369</b>
Cuota íntegra (25%)			592
Deducciones aplicadas			0
Cuota líquida			592
Retenciones y pagos a cuenta			(4.000)
H.P. ACREEDORA (DEUDORA) POR I.S.			(3.408)

- 12.3 Al 31 de diciembre de los ejercicios 2019 existen activos por impuesto diferido por importe de 23.460 euros (cero euros en 2018).
- 12.4 A 31 de diciembre del ejercicio 2019, existen las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

EJERCICIO DE GENERACION	SALDO INICAL	GENERADO EJERCICIO	APLICADO EJERCICIO	SALDO FINAL
2019	0	93.838	0	93.838
	0	93.838	0	93.838

De acuerdo con la normativa fiscal en vigor a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes, sin límite temporal, y con el límite cuantitativo establecido en cada ejercicio.

12.3 Otros tributos:

Permanecen abiertas a inspección todas las declaraciones presentadas en los cuatro últimos ejercicios para los diferentes impuestos. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la entidad considera que de las posibles discrepancias que pudiesen surgir no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.



ON8575983

CLASE 8.ª

## NOTA 13 – INGRESOS Y GASTOS

13.1 El desglose de la partida “A.6. Aprovisionamientos” de los ejercicios 2019 y 2018 han sido el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Consumo de bienes destinados a la actividad	58.372	35.982
Trabajos realizados a otras empresas	30.499	28.887
<b>CONSUMOS</b>	<b>88.871</b>	<b>64.869</b>

13.2 El importe consignado en la partida “A.8. Gastos de personal”, de la cuenta de resultados adjunta, se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019	2018
Sueldos y salarios	224.042	185.465
Cargas sociales	73.187	60.868
<b>TOTAL</b>	<b>297.230</b>	<b>246.333</b>

13.3 Se muestra a continuación el detalle de la partida “A.9. Otros gastos de la actividad”:

CONCEPTO	2.019	2018
Arrendamientos y cánones	47.210	17.172
Reparaciones y conservación	44.883	60.720
Servicio de profes. independientes	45.175	75.693
Primas de seguros	8.280	8.645
Servicios bancarios y similares	4.714	2.895
Publicidad, propaganda y rel. públicas	2.550	3.209
Suministros	48.663	46.302
Otros servicios	111.033	108.553
Otros tributos	1.997	72
Ajustes positivos en la imposición indirecta	(8.304)	(4.924)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0	1.806
<b>CONSUMOS</b>	<b>306.201</b>	<b>320.144</b>



ON8575984

CLASE 8.<sup>a</sup>

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2019

13.4 Se muestra a continuación el detalle de las partidas de Ingresos:

CONCEPTO	2.019	2018
<b>A) 1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>365.506</b>	<b>389.933</b>
Ingresos por cuotas	365.506	389.361
Subvenciones a la actividad	0	572
<b>A) 2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIV MERCA</b>	<b>130.444</b>	<b>85.244</b>
Ventas de cafetería	103.554	71.703
Ingresos por custodia	6.626	7.763
Ingresos patrocinio y eventos	11.888	0
Ingresos por comisiones	8.376	5.777
<b>A) 7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>220.471</b>	<b>182.965</b>
Ingresos por golf-socios	52.032	43.623
Ingresos por golf-invitados	29.801	26.543
Ingresos por golf libre	19.120	12.230
Ingresos por golf profesional	160	90
Ingresos croquet invitados	523	0
Ingresos por padel-socios	529	363
Ingresos por campo de practica	5.659	5.213
Ingresos por escuela golf	34.129	28.839
Ingr. venta dchos. torneos	37.370	32.722
Ingr. golf conciertos hoteles/em	800	4.870
Ingr. Por correspondencia	1.884	0
Ingr. escuela croquet	608	0
Ingr. alquiler coche, carro-socio	36.634	27.122
Ingresos por alquiler de palos	423	550
Ingresos taquillas	800	800
<b>TOTAL</b>	<b>716.421</b>	<b>658.141</b>

13.5 Los ingresos excepcionales de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se corresponden regularizaciones de saldos.

#### NOTA 14 – INFORMACIÓN SOBRE EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCION

14.1 El cargo de miembro de la Junta Directiva es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto. Asimismo, no existe anticipo o crédito alguno concedido a los miembros de la Junta Directiva, ni la Asociación tiene asumidas obligaciones por cuenta de los mismos, incluidos seguros de vida o pensiones.





0N8575985

**CLASE 8.ª**

14.2 Se muestra a continuación la composición de La Junta Directiva a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales:

Presidente: D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca  
Vicepresidente: D. Alfonso López- Pelegrín de Simón  
Secretario: D. Gonzalo Valencia de Alcázar  
Tesorero: D. Efrén Fernández Ortiz  
Vocal: D. Ignacio Contreras Caballero  
Vocal: Dña. Cristina Zóbel de Ayala Miranda  
Vocal: D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbo  
Vocal: D. Alberto Rodríguez Fraile Díaz  
Vocal: D. Luis Bustamante de la Mora  
Vocal: D. José Hornedo Muguero  
Vocal: D. José María López del Hierro Romá  
Vocal: D. José Ramón Peredo Alonso  
Vocal: D. Juan Hornedo López-Ibor  
Vocal: D. Leopoldo Pérez del Olmo  
Vocal: D. Octavio Dávila Correa

#### **NOTA 15 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

- 15.1 Durante el ejercicio 2019 la sociedad ha llevado a cabo la renovación de los buggies del club, pasando a ser todos eléctricos, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental tanto de emisiones como de ruido. Asimismo, la dirección de la entidad considera que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto, al no haberse detectado contingencias ni responsabilidades en este campo.
- 15.2 A la entidad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.



0N8575986

**CLASE 8.ª**

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2019

**NOTA 16 – OTRA INFORMACIÓN**

- 16.1 En la partida “A.1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio”, de la cuenta de resultados adjunta se recogen, exclusivamente, las subvenciones de explotación y los donativos recibidos para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad.
- 16.2 El número de personas empleadas a 31 diciembre de 2019 ha ascendido a 13 personas (11 en 2018). El desglose por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2019

CATEGORIA	Nº empleados al término del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	0	1
Administrativos	2	0	2
Peon de mantenimiento	5	0	5
Mecanico	1	0	1
Personal limpieza	0	1	1
Camarero	0	3	3
TOTAL	9	4	13

Ejercicio 2018

CATEGORIA	Nº empleados al término del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	0	1
Administrativos	2	0	2
Peon de mantenimiento	4	0	4
Mecanico	1	0	1
Camarero	1	2	3
TOTAL	9	2	11

**NOTA 17 –PARTES VINCULADAS**

- 17.1 Con fecha 16 de mayo de 2014 se constituyó, por parte de los asociados, una sociedad anónima denominada LA REVILLA GOLF, S.A., cuyos accionistas son los miembros de la Asociación. La entidad tiene su domicilio en La Revilla, municipio de San Vicente de la Barquera, barrio Santa Marina s/n. y tiene asignado el C.I.F. nº A39799945, siendo su administrador único el presidente de la Junta Directiva de la Asociación.



**CLASE 8.ª**

INDEPENDIENTE



0N8575987

Todo asociado inscrito en la Asociación ha de tener suscrita una acción en dicha mercantil, siendo el fin de la misma, el adquirir el control sobre la sociedad propietaria del Campo de Golf que explota la Asociación, habiéndose ya adquirido, al cierre del ejercicio, el 33,33% de su capital social (nota 1).

#### **NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

18.1 Con fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el virus denominado como COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, que incluyen: aislamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. El artículo 10.3 de este Real Decreto suspende la apertura al público, entre otros, de los locales y establecimientos en los que se desarrollen actividades deportivas y de ocio, entre las que se encuentra la práctica deportiva-recreativa del Golf. Este hecho ha supuesto una paralización total de las actividades de la Asociación, excepto la del mantenimiento de las propias instalaciones, que ha llevado a la Junta Directiva a afrontar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) consistente en la suspensión y reducción de contratos de 5 y 1 personas de su plantilla, respectivamente.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, sin perjuicio de que las mismas podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros, cuantificación que, dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar una estimación de forma fiable.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, la Junta Directiva entiende que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18.2 No existe ningún otro acontecimiento significativo posterior al cierre del ejercicio digno de mención que afecte a las cuentas anuales o a la aplicación del precitado principio de empresa en funcionamiento.